

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE 1 PUESTO DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA EN OFTALMOLOGÍA CON CARÁCTER SUSTITUTO POR REDUCCIÓN DE JORNADA (33,33%), EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el punto 5.2 de las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de esta Gerencia de fecha 10/06/2026, por la que se convoca para su provisión temporal 1 puestos de Facultativos/a Especialista de Área, con carácter sustituto esta Gerencia, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65, de 27 de julio)

RESUELVE

1º.- Aprobar LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS que a continuación se relaciona:

ADMITIDOS: ÁLVAREZ SÁNCHEZ, PATRICIA.

EXCLUIDOS: Ninguno

2º.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente :

D. Maximiliano Ocete Espínola (Gerente del AGS Sur de Granada)

Suplente: Doña Guadalupe Pino Merlo (Directora Médica del AGS Sur de Granada)

Vocales :

* Doña Guadalupe Pino Merlo (Directora Médica del AGS Sur de Granada)

Suplente: Don José Manuel Azcona Gutiérrez (Subdirector Médico AGS Sur Granada)

* Dña María Mercedes Castro Gómez. (Fea Oftalmología Hospital de Motril)

Suplente: Dª Guadalupe Pino Merlo (Directora Médica del AGS Sur de Granada)

* Doña María Sol Guilloto Caballero (Fea Oftalmología Hospital de Motril)

Suplente: Don José Manuel Azcona Gutiérrez (Subdirector Médico AGS Sur Granada)

Secretaria :

* Doña Inmaculada Aragón Alba (Directora Económico Administrativa y de SSGG AGSSur Granada)

Suplente: Doña María Jesús González Callejas (Subdirectora Económico Administrativa y de SSGG AGS Sur Granada)

3º. Así mismo, se comunica que el **JUEVES 25 de JUNIO de 2026, a las 11,00 horas** en la Sala de Reuniones, 3ª planta del Hospital de Motril, sito en Avda Enrique Martín Cuevas, sn 18600 Motril (Granada), se realizará valoración de méritos conforme al Baremo ANEXO II de los/as aspirantes admitidos, quedando emplazados por la presente resolución los miembros de la comisión de valoración.

El Gerente del AGS Sur Granada
Maximiliano Ocete Espínola

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA		23/06/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAA6L76UJCAUDG7DYBNXMBZZP4L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	